



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 FEB 2025

Expte. N° 22.056/22 – C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2452-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se aprueba el Dictamen que obra de fs. 249 a fs. 255 emitido por el jurado que entendió en el concurso de referencia, y se designa al Sr. Julio Omar VILLARROEL, DNI N° 34.720.964, en el cargo de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta de personal nodocente del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1780-2024.

QUE la Esp. Sara Ester TRIGO, Vicedirectora del citado Instituto, informa que el Sr. VILLARROEL tomó real posesión de funciones del cargo el día 3 de febrero de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Julio Omar VILLARROEL, DNI N° 34.720.964, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta de personal nodocente del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, el día 3 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Sr. Julio Omar VILLARROEL deberá permanecer obligatoriamente en el cargo y agrupamiento por un período de tres (3) años, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución R-N° 1780-2024.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Exp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0063-2025